

Ord. N° 76.-

Ant. : Ley N° 18.695.

Mat. : Envía Informe Estado de Avance
programático presupuestario Cuarto
Trimestre año 2010.

Lota, 29 de Marzo de 2011.-

DE : Directora de Control
Sra. Rosa Valenzuela López

A : Alcalde I. Municipalidad de Lota
Sr. Jorge Venegas Troncoso

Tengo a bien remitir a Ud., Informe Estado de Avance Programático Presupuestario Cuarto Trimestre año 2010, preparado por el Profesional Sr. Angelo Conejeros y aprobado por esta Dirección. Asimismo se señaló que a la fecha no se cuenta con la información respecto de los Balances de Ejecución Presupuestaria de los Departamento de Salud y Educación a pesar de reiterar petición.

Sin otro particular, le saluda a Ud.,



ROSA VALENZUELA LOPEZ
DIRECTORA DE CONTROL

Distribución:

- Alcalde.
- C.c. Concejo Municipal.(6)
- C.c. Secretario Municipal.
- C.c. Adm. y Finanzas.
- C.c. Depto. de Educación.
- C.c. Depto. de Salud.
- C.c. Enc. Página Web.
- Archivo.(2) ✓

RVL/ACD/mas



I. Municipalidad de Lota
Dirección de Control

INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2010.

Según lo señalado en el artículo 29 y 81 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", le corresponde a la Dirección de Control informar trimestralmente al Concejo Municipal, acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; tanto de los ingresos y gastos del municipio, como de los servicios incorporados a la gestión municipal. Asimismo, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en los servicios incorporados a la gestión municipal, al aporte que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, a la situación del Perfeccionamiento Docente y los pasivos contingentes. De conformidad a lo anteriormente expuesto, a continuación se muestra el análisis preparado por esta Dirección, para cada uno de ellos, referente al cuarto trimestre del periodo presupuestario año 2010.

➤ **ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO:**

El presente informe tiene como objeto evaluar el Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, para ello se procede a analizar la situación presupuestaria acumulada a cada sector (Municipal, Educación y Salud), correspondiente al periodo antes indicado, esto es al 31 de Diciembre del año 2010.



I. SECTOR MUNICIPAL

A) Ingresos

Los ingresos percibidos por el sector municipal al cuarto trimestre del periodo 2010, alcanzaron un monto de M\$ 12.103.409 con un rendimiento del 93,21% en comparación al Presupuesto Municipal Vigente (M\$ 12.984.413). Se observa la existencia de saldos negativos producto de mayores ingresos, montos que debieron haberse corregido dentro del ejercicio presupuestario, realizando las respectivas modificaciones presupuestarias en forma oportuna.

Asimismo se adjunta tabla N° 1 que muestra el avance obtenido durante dicho periodo por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.

Por otra parte se observa que las Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el cuarto trimestre cuentan con el Acuerdo del Concejo y que para dicho periodo los ingresos presupuestarios se incrementaron en M\$ 1.832.476. En la siguiente tabla se puede apreciar las cuentas cuyos presupuestos han presentado variaciones pertenecientes a los siguientes Subtítulos:

Cod.	Denominación	Presupuesto Vigente año 2010		
		3er Trimestre	4º Trimestre	Incremento
03	CXC Tributo sobre Uso de Bienes	828.200	882.200	54.000
05	CXC Transferencias Corrientes	8.519	33.674	25.155
08	CXC Otros Ingresos Corrientes	3.334.100	3.307.680	-26.420
10	CXC Venta Activos No Financieros	100	3.900	3.800
12	CXC Recuperación de Prestamos	12.700	9.200	-3.500
13	CXC Transferencias Para Gastos de Capital	5.111.283	6.457.641	1.346.358
15	Saldo Inicial de Caja	1.856.935	2.290.018	433.083
				1.832.476

De lo anterior se observa que el mayor incremento se refleja en el Subtítulo 13 "Transferencias Para Gastos de Capital" que corresponden a los ingresos que se perciben del Sector Público como por ejemplo los ingresos pertenecientes a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), cuyos aportes están destinados para financiar los gastos ejecutados en los Proyectos de Inversión.



En relación a la disminución que se refleja en el Subtitulo 08 "Otros Ingresos Corrientes", por un monto de -26.420, se debe principalmente al ajuste por menores ingresos del Item 08.01 "Recuperación y Reembolsos Licencias Medicas".

En cuanto al Subtitulo 15 "Saldo Inicial de Caja" durante el cuarto trimestre del 2010, manifestó un incremento M\$ 433.083 en relación al tercer trimestre, debido a una mayor disponibilidad de recursos existentes conforme a lo proyectado, permitiéndonos financiar necesidades inmediatas y seguir el desarrollo normal de las operaciones del área Municipal.

Ingreso por Percibir

Los ingresos que faltan por percibir al término del Cuarto trimestre del año 2010, alcanzaron un monto de M\$ 61.937, contenido en los siguientes Subtitulos:



Grafico Nº 1: Ingresos por Percibir al Cuarto Trimestre del año 2010



Al respecto cabe señalar que el concepto ingresos por percibir representa para el Municipio un derecho sobre su recepción, debiendo adoptar las instancias de cobranzas, especialmente, por los conceptos de Tributos sobre Uso de Bienes (Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias, entre otros), tanto del año como de años anteriores.

B) Gastos

El análisis del Balance de Ejecución presupuestaria en relación a los gastos al término del cuarto trimestre bajo examen, permitió determinar que existió un equilibrio presupuestario, ya que los gastos obligados a esa fecha sumaron M\$ 10.171.088, es decir un 78,33% de los recursos presupuestados para todo el año.

En el caso del ítem 29.05 "Maquinas y Equipos" se observa la existencia de un saldo negativo, por un monto de M\$ -40 producto de mayores gastos respecto a lo estimado, monto que debió haberse corregido dentro del ejercicio presupuestario de manera que al cierre anual, el presupuesto resulte totalmente equilibrado.

En cuanto al porcentaje de avance de cada cuenta presupuestaria se detalla en el respectivo Balance Presupuestario que se adjunta (Tabla N° 2).

Relación Entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados al cuarto Trimestre del año 2010

El saldo presupuestario obtenido durante el cuarto trimestre del año 2010, resultó un superávit presupuestario de M\$ 1.932.321, resultado que se obtiene al comparar los Ingresos Percibidos con los Gastos Obligados del periodo.

Ingresos Percibidos al 4º Trimestre año 2010	M\$ 12.103.409.-
Obligación Devengada al 4º Trimestre año 2010	M\$ <u>10.171.088.-</u>
Superávit Presupuestario	M\$ 1.932.321



Deuda Exigible al Cuarto Trimestre del año 2010

Asimismo, del Balance Presupuestario entregado por el Departamento de Finanzas, respecto de la Deuda Exigible (compromisos devengados y no pagados) existente al término del cuarto trimestre año 2010, alcanzo un valor de M\$ 256.983, deuda contenida en los siguientes Subtítulos:

Subtítulo	Denominación	Deuda Exigible (M\$)	Deuda Exigible (%)
21	CXP Gastos en Personal	1.703	0,66
22	CXP Bienes y Servicios de Consumo	180.162	70,11
24	CXC Transferencias Corrientes	31.661	12,32
29	CXP Adq. De Activos No Financieros	4.708	1,83
31	CXP Iniciativa de Inversión	35.641	13,87
34	CXP Servicio de la Deuda	3.108	1,21
	Total	256.983	100

De lo anterior se observa que la mayor deuda exigible se refleja en el Subtítulo "C. X P. Bienes y Servicios de Consumo", deuda que esta dado esencialmente por el ítem "Servicios Generales", compromiso que representa el 70,11% del total de la deuda adquirida al cuarto trimestre del año 2010.



Resultados Gestión Financiera al Cuarto Trimestre año 2010

	Análisis Presupuestario M\$	Análisis Financiero M\$	Liquidez Inmediata M\$
Ingresos Devengados	12.165.046		
(-) Ingresos por Percibir	<u>61.637</u>		
Ingresos Netos		12.103.409	
Gastos Devengados	9.960.377		
(-) Deuda Exigible	<u>256.983</u>		
Gastos Netos		<u>9.703.394</u>	
Saldo Líquido (Disponibilidad)		<u>2.400.015</u>	
Disponibilidad Inmediata (Prueba Ácida)			<u>2.143.032</u>

Del cuadro anterior se desprende que si bien el resultado comparativo de los ingresos y gastos permite demostrar una situación presupuestaria totalmente financiada al término del año, se hace necesario que en el próximo presupuesto 2011, se revisen trimestralmente sus comportamientos, tratando de equilibrar los gastos en relación a los ingresos, de manera de no mantener recursos significativos empozados, como lo muestra el resultado financiero del presupuesto 2010 con M\$ 2.400.015.- de disponibilidad, la que rebajada la deuda exigible o compromisos por pagar de M\$ 256.983.- se tiene como resultado neto de disponibilidad M\$ 2.143.032 (prueba acida). En caso contrario, debería estudiarse la opción de colocar los saldos estacionales de caja en el mercado financiero, de manera que se generen mayores ingresos por conceptos de intereses, como asimismo se aclare la composición del saldo actual existente en Banco, saldo que es similar al de las Conciliaciones Bancarias al 31 de diciembre de 2010.



SECTOR MUNICIPAL
Cuarto Trimestre 2010
(Período: Octubre - Diciembre 2010)

Tabla N° 1: Ingresos

SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
03			CXC TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	783.200	882.200	881.504	696	99,92
	01		Patente y Tasas por Derecho	457.700	447.700	441.922	5.778	98,71
	02		Permisos y Licencias	252.400	342.400	339.398	3.002	99,12
	03		Participación en Impto. Territorial	73.100	88.100	95.955	-7.855	Superávit
	99		Otros Tributos	0	4.000	4.229	-229	Superávit
05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100	33.674	217.045	-183.371	Superávit
06			CXC RENTA DE LA PROPIEDAD	100	100	0	100	00
07			CXC INGRESOS DE OPERACION	0	0	0	0	0
08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.214.100	3.307.680	3.380.295	-72.615	Superávit
10			CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100	3.900	3.822	78	98,00
11			CXC VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12			CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	12.700	9.200	8.587	613	93,34
13			CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	7.400	6.457.641	5.322.137	1.135.504	82,42
14			ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	400.000	2.290.018	2.290.018	0	100
			TOTAL INGRESOS	4.417.700	12.984.413	12.103.409	881.004	93,21

Fuente: Departamento de Finanzas "Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado de los Ingresos al Cuarto Trimestre del año 2010"

Tabla N° 2: Gastos:

SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ppto. Obligado M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	1.333.896	1.409.314	1.383.472	25.842	98,17
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.027.906	2.080.510	1.841.244	239.266	88,50
23			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	500	54.832	48.274	6.558	88,04
24			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	535.192	1.590.884	1.410.418	180.466	88,66
25			CXP INTEGROS AL FISCO	300	300	39	261	13,00
26			CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	700	113.683	113.433	250	99,78
29			CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.806	127.231	91.545	35.686	71,95
30			CXP ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	100	100	0	100	0,00
31			CXP INICIATIVAS DE INVERSION	30.000	7.055.287	5.151.547	1.903.740	73,02
32			CXP PRESTAMOS	100	100	0	100	0,00
33			CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100	100	0	100	0,00
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	100	132.072	131.116	956	99,28
35			SALDO FINAL DE CAJA	420.000	420.000	0	420.000	0,00
			TOTAL GASTOS	4.417.700	12.984.413	10.171.088	2.813.325	78,33

Fuente: Departamento de Finanzas "Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado de los Gastos al Cuarto Trimestre del año 2010"



**Tabla N° 3: Modificaciones Presupuestarias Municipal
Cuarto Trimestre año 2010**

N° Decreto	Fecha	Ingresos		Gastos	
		Aumento (M\$)	Disminución (M\$)	Aumento (M\$)	Disminución (M\$)
2.130	04/10/2010	798.043	-----	798.043	-----
2.153	08/10/2010	-----	-----	20.160	20.160
2.205	12/10/2010	1.000	-----	1.000	-----
2.212	12/10/2010	-----	-----	44.500	44.500
2.429	21/10/2010	-----	-----	13.000	13.000
2.531	03/11/2010	382.139	-----	404.064	21.925
2.651	15/11/2010	20.000	-----	20.605	605
2.654	15/11/2010	185.126	-----	195.290	10.164
2.828	26/11/2010	44.613	-----	44.613	-----
2.938	10/12/2010	153.600	-----	209.685	56.085
2.939	10/12/2010	30.000	-----	30.000	-----
2.951	15/12/2010	37.000	-----	41.446	4.446
2.952	15/12/2010	68.000	-----	68.000	-----
3.007	21/12/2010	54.060	-----	54.060	-----
3.013	21/12/2010	69.900	59.000	34.514	23.614
3.050	28/12/2010	47.995	-----	69.055	21.060
		1.891.476	59.000	2.048.035	215.559

Tabla N° 3: Modificaciones Presupuestarias Cuarto Trimestre año 2010



II. SECTOR EDUCACION MUNICIPAL

A la fecha del presente informe aún no ha entregado los antecedentes que proceden para realizar los informes correspondientes, **pendientes desde el tercer trimestre año 2009.**

III. SECTOR SALUD MUNICIPAL

No se cuenta con información actualizada, **pendientes tercer y cuarto trimestre año 2010.**

**CUMPLIMIENTO DISPOSICION DFL N° 1 – 19704
TEXTO REFUNDIDO LEY N° 18.695
(Período: Octubre - Diciembre 2010)**

1. Estado de Cumplimiento Pago Cotizaciones Previsionales.

- **Municipalidad.**

Con respecto al Pago de las Cotizaciones Previsionales del Cuarto trimestre año 2010, según Ord. N° 03 del 26-01-2010 del Encargado Remuneraciones, se pudo constatar que estos se efectuaron en las fechas estipuladas y en las Instituciones correspondientes, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 18.695, en su artículo 29 letra d).

- **Departamento de Educación Municipal**

El jefe de Finanzas del Departamento de Educación, certifica a través de Ord. N° 03 del 10/02/2010, que ha dado cumplimiento a los pagos previsionales correspondiente al Cuarto Trimestre año 2010 lo que es corroborado con las respectivas planillas.



- **Departamento de Salud Municipal**

A la fecha del presente informe aun no se ha entregado los antecedentes que proceden para realizar el cotejo que corresponde, **pendientes tercer y cuarto trimestre del año 2010.**

- **Pro Empleo – PMU**

En relación al Cumplimiento del pago de las Cotizaciones Previsionales de los trabajadores adscritos a los Programas Pro- Empleo, se cuenta con Ord. N° 02 del 12/01/2011 de Encargado Pro-Empleo, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2010, corroborado con las respectivas planillas.

Asimismo según Memorandum N° 76 del 25/03/2011 del Encargado PMU-E se constatò que se diò cumplimiento al pago de las cotizaciones Previsionales de los trabajadores del Programa Mejoramiento Urbano, del periodo Tercer y Cuarto Trimestre año 2010, se cotejan las respectivas planillas.

2. Aporte al Fondo Comùn Municipal

Se obtiene Certificado N° 01 del 13-01-2011 del Tesorero Municipal, que señala que durante el periodo Octubre a Diciembre del año 2010, se encuentran debidamente cancelados en las arcas fiscales los aportes del 62,5% correspondientes al Fondo Comùn Municipal recaudados por concepto de Permisos de Circulación de Vehículos y que los ingresos remitidos corresponde al siguiente detalle:

Mes	100% Recaudado	62.5% Remitido F.C.
Octubre	\$ 10.427.578	\$ 6.517.236
Noviembre	\$ 3.909.907	\$ 2.443.692
Diciembre	\$ 2.694.838	\$ 1.684.274
TOTAL REMITIDO 4º TRIMESTRE 2010		\$ 10.645.202



3. Estado de Cumplimiento del Pago de Asignación de Perfeccionamiento del Personal Docente.

El jefe de Finanzas del DAEM, a través del Ord. N° 03 de Fecha 10/02/2011, certifica que el Pago de Asignación de Perfeccionamiento del Personal Docente correspondiente al Cuarto Trimestre año 2010, se encuentra al día.

4. Informe sobre Pasivos Contingente.

Según Ord. N° 40 del 31-01-2011 el Jefe de Administración y Finanzas informa que al término del cuarto trimestre año 2010 no se registra información por tal concepto, es decir el monto es \$ 0.

*Cabe señalar además que no se cuenta información actualizada por parte del Asesor Jurídico respecto de Pasivos Contingentes, derivados entre otras causas de demandas judiciales, **pendientes tercer y cuarto trimestre año 2010.***


ANGELO CONEJEROS RIVERAS
PROFESIONAL DIRECCION DE CONTROL


ROSA VALENZUELA LOPEZ
DIRECTORA DE CONTROL
Vº Bº